Controlcorp S.A.

Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008 y Opinión del Auditor Independiente

CONTROLCORP S.A.

Estados Financieros Auditados

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Contenido

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 3

BALANCES GENERALES 5

ESTADOS DE RESULTADOS 6

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO 7

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO 8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 9

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 9
NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 9
Bases de presentación *9*
Efectivo y equivalentes de efectivo *10*
Inventarios *10*
Activos Fijos *10*
Reconocimiento de Ingresos y Gastos *10*
Impuesto a la Renta *10*
Reserva de Capital *10*
NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR 11
NOTA 4 – INVENTARIOS 11
NOTA 5 - PROPIEDADES Y EQUIPO 11
NOTA 6 – CUENTAS POR PAGAR 11
NOTA 7 – IMPUESTOS POR PAGAR 12
NOTA 8 – PATRIMONIO DE ACCIONISTAS 13
Capital Social *13*
Reserva Legal *13*
Reserva de Capital *13*
NOTA 9 - DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y REGISTROS CONTABLES 13
NOTA 10 - APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) 13
NOTA 11– EVENTOS SUBSECUENTES 15

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PROPIEDADES Y EQUIPO 16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

C.P.A. Angel Preciado Q.
CONTADOR - AUDITOR - CONSULTOR

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas
de: Controlcorp S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Controlcorp S.A., que comprenden los balances generales al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas .

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros:

La Gerencia de Controlcorp S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

C.P.A. Angel Preciado Q.
CONTADOR - AUDITOR - CONSULTOR

Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre éstos estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las

Av. Del Ejército # 707 y Av. 9 de Octubre * 1er. Piso * Of. D * Telf.: 042-398360 * Cel.: 091-444016 / 085-761188
E-mail.: ap_cpa@hotmail.com * Guayaquil - Ecuador

estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoria.

Opinión:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Controlcorp S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

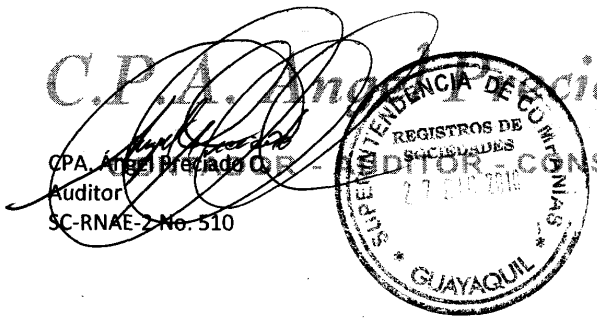

C.P.A. Angel Preciado Q.
CONTADOR - AUDITOR - CONSULTOR

CPA. Angel Preciado Q.
Auditor
SC-RNAE-2 No. 510

Mayo 10 del 2010

CONTROLCORP S.A.

Balances Generales

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

	Notas	Diciembre 31 2009	2008
		(Expresado en US Dólares)	
Activo			
Activos Corrientes:			
Caja y bancos		304.758,37	53.201,25
Cuentas por cobrar	3	7.849,43	500.838,38
Inventarios	4	587.334,08	650.141,66
Gastos anticipados		924,80	924,80
Total Activos Corrientes		900.866,68	1.205.106,09
Propiedades y Equipo	5		
Instalaciones		(0,00)	2.965,63
Equipos de construcción		0,00	7.922,61
Muebles y equipos de oficina		0,00	2.692,93
		0,00	13.581,17
Menos, depreciación acumulada		0,00	(13.544,13)
Propiedades y Equipo, neto		0,00	37,04
Total Activos		**900.866,68**	**1.205.143,13**
Pasivo			
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por pagar	6	1.508,00	33.610,14
Impuestos por pagar	7	376.782,04	71.949,71
Total Pasivos Corrientes		378.290,04	105.559,85
Patrimonio de Accionistas	8		
Capital social		2.000,00	2.000,00
Aporte para futuro aumento de capital		56.235,61	2.432.736,47
Reserva legal		33.961,99	0,00
Reserva de capital		2.828.351,18	2.828.351,18
Pérdidas acumuladas		(2.397.972,13)	(4.163.504,36)
Total Patrimonio de Accionistas		522.576,65	1.099.583,28
Total Pasivo y Patrimonio de Accionistas		**900.866,69**	**1.205.143,13**

Abg. Enrique Tamariz Amador
Gerente General

Sr. Econ. José Chaglla Avecilla
Contador

Angel Preciado

CONTROLCORP S.A.

Estados de Resultados

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

	Diciembre 31	
	2009	2008
	(Expresado en US Dólares)	
Ventas Netas	2.290.717,16	982.160,89
Costo de Venta	62.807,58	519.306,35
Utilidad bruta	2.227.909,58	462.854,54
Gastos de operación:		
Generales y administrativos	10.223,90	44.776,48
Depreciaciones y amortizaciones	37,04	351,35
Total gastos de operación	10.260,94	45.127,83
Utilidad (pérdida) en operación	2.217.648,64	417.726,71
Otros ingresos y (egresos):		
Intereses, neto	(80,44)	(777,01)
Otros ingresos misceláneos	(2.105,00)	1.044,14
Total otros ingresos y egresos	(2.185,44)	267,13
Utilidad antes de impuesto (Pérdida)	2.215.463,20	417.993,84
Menos:		
Impuesto a la renta	415.968,98	78.373,85
Utilidad (Pérdida) Neta	**1.799.494,23**	**339.620,00**

Abg. Enrique Tamariz Amador
Gerente General

Sr. Econ. José Chagila Avecilla
Contador

CONTROLCORP S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

	Capital Social	Aporte para Fututo Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Pérdidas Acumuladas	Total
			(Expresado en US Dólares)			
Saldos a Diciembre 31 del 2007	2.000,00	2.508.029,81	0,00	2.828.351,18	(4.503.219,60)	835.161,39
Aporte para aumento de capital		225.954,08				225.954,08
Devolucióón de aportes		(301.247,42)				(301.247,42)
Ajuste a periodos anteriores					95,24	95,24
Resultado del ejercicio					339.620,00	339.620,00
Saldos a Diciembre 31 del 2008	2.000,00	2.432.736,47	0,00	2.828.351,18	(4.163.504,36)	1.099.583,28
Devolucióón de aportes		(2.376.500,86)				(2.376.500,86)
Apropiaciones			33.961,99		(33.961,99)	0,00
Resultado del ejercicio					1.799.494,23	1.799.494,23
Saldos a Diciembre 31 del 2009	2.000,00	56.235,61	33.961,99	2.828.351,18	(2.397.972,13)	522.576,65

Abg. Enrique Tamariz Amador
Gerente General

Sr. Econ. José Chaglla Avecilla
Contador

Angel Preciado

CONTROLCORP S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

	Diciembre 31	
	2009	2008
	Expresado en US Dólares	
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación:		
Pérdida neta	1.799.494,23	339.619,99
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con los fondos netos provenientes de actividades de operación:		
Depreciaciones	53,14	351,35
Activos dados de baja	(16,10)	0,00
Cambios en cuentas por cobrar	492.988,95	(487.820,62)
Cambios en inventarios	62.807,58	418.127,99
Cambios en cuentas por pagar	(32.102,14)	(264.464,77)
Cambios en impuestos por pagar	304.832,33	71.949,71
	828.563,76	(261.856,34)
Efectivo neto usado en actividades de operación	2.628.057,99	77.763,65
Flujo de Efectivo de Actividades Financieras		
Aporte de accionistas		225.954,08
devolución de aportes	(2.376.500,86)	(301.247,42)
Ajuste del periodo anterior	0,00	95,24
Efectivo neto usado en actividades financieras	(2.376.500,86)	(75.198,10)
Incremento de efectivo y equivalente de efectivo	251.557,13	2.565,55
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	53.201,25	50.635,70
Efectivo y equivalente de efectivo al final de año	**304.758,37**	**53.201,25**

Abg. Enrique Tamariz Amador
Gerente General

Sr. Econ. José Chaglla Avecilla
Contador

CONTROLCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Nota 1 - Descripción de Actividades

La Compañía está constituida en Ecuador desde 1996 y su actividad de acuerdo con su objeto social es a) la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; b) la construcción y mantenimiento de toda clase de viviendas, edificios, centros comerciales, residencias, condominios y bienes inmuebles en general; carreteras y caminos y proyectos de desarrollo urbano o rural, para lo cual podrá celebrar contratos con empresas privadas, públicas y semipúblicas y c) representar a empresas nacionales e internacionales, comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios.

La Compañía promociona la urbanización Santa María de Casa Grande, en la vía La Puntilla – Pascuales, a la altura del Km. 12,8 aproximadamente.

Nota 2 - Resumen de Políticas y Prácticas Contables Significativas

Bases de presentación

Los Estados Financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000. Sus registros contables son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. Dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de Diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir de 1 de enero del 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fechas a ser presentados:

Marzo del 2011

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIF).

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo y depósitos en bancos.

Inventarios

Etapa terminada al costo promedio de construcción del área útil vendible, etapa en proceso al costo acumulado de construcción. Los costos no exceden al valor de mercado.

Activos Fijos

Tasa anual de depreciación	
Instalaciones	20%
Equipo de construcción	10%
Muebles y enseres	5% - 10%

El costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son rebajados de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado es registrado en el período en que se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación son registrados en los resultados del período y las mejoras o reparaciones que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva se capitalizan.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Las ventas son reconocidas como ingresos del periodo cuando se firma el contrato privado de reservación. El costo de venta de las obras en proceso es registrado al costo incurrido más el costo estimado por incurrir del área útil vendida. El costo estimado por incurrir es acreditado como pasivo diferido hasta la liquidación de la obra.

Impuesto a la Renta

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación determinan que las sociedades nacionales pagaran sobre la utilidad el 25% de impuesto a la renta, una vez deducido el 15% de participación a sus trabajadores. En el caso de reinversión de utilidades solamente se deducirá el 15% de impuesto.

Reserva de Capital

De acuerdo con la Resolución Nº 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O Nº 483 del 28 de Diciembre del 2001, el saldo de la cuenta Reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizadas para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio concluido si las hubiere, y de la compresión contable del saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

Nota 3 - Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2009	2008
	(Expresado en US Dólares)	
Clientes	-	494.534,66
Relacionadas	4.771,06	6.303,72
Otras	3.078,37	-
Total	**7.849,43**	**500.838,38**

Por razones prácticas, la Administración de la Compañía no ha constituido una provisión para cuentas incobrables, debido a que el deterioro de la cobrabilidad se resuelve con devoluciones de ventas y no existen castigos de cuentas por cobrar clientes que nos permita definir los parámetros para una provisión para incobrables.

Nota 4 – Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inventarios se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2009	2008
	(Expresado en US Dólares)	
Terrenos	140.364,97	172.161,52
Terrenos urbanizados	446.969,11	477.980,14
Total	**587.334,08**	**650.141,66**

Nota 5 - Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de propiedad, planta y equipo estaba conformado de la siguiente manera:

	2009	2008
Saldo al inicio del periodo	37,04	388,39
Depreciaciones	(53,14)	(351,35)
Ventas, transferencias y/p retiros	16,10	0,00
Saldo al final del periodo	0,00	37,04

El detalle de los movimientos de las propiedades, planta y equipo están incluidos en la página 16.

Nota 6 – Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2009	2008
	(Expresado en US Dólares)	
Comerciales	508,00	508,00
Relacionadas	-	32.902,14
Otras	1.000,00	200,00
Total	**1.508,00**	**33.610,14**

Nota 7 – Impuestos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, impuestos por pagar se conformaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2009	2008
	(Expresado en US Dólares)	
Impuesto a la renta	376.782,04	71.879,45
Retenciones en la fuente	-	66,98
IVA retenido	-	3,28
Total	**376.782,04**	**71.949,71**

El gasto por impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 y 2008, pendiente de pago a esa fecha, se determina como sigue:

		2009	2008
		(Dólares)	
Utilidad antes de participaión a trabajadores		2.215.463,20	417.993,84
(-) 15% de participación a trabajadores	(a)	-	-
Utilidad después de participaciones		2.215.463,20	417.993,84
(-) Ingresos exentos			-
(-) Otras deducciones			-
(+) Gastos no deducibles	(b)	3.038,00	-
(-) Otras partidas conciliatorias no gravadas			-
Base de Cálculo para la amortización de pérdidas		2.218.501,20	417.993,84
Amortización de pérdidas tributarias (25%)	(c)	554.625,30	104.498,46
Utililidad Gravable		1.663.875,90	313.495,38
Impuesto causado	Nota 2	415.968,98	78.373,85
Menos; Anticipo pagado		39.186,94	6.494,40
Impuesto a la renta por pagar		376.782,04	71.879,45

Situación fiscal - La compañía ha sido fiscalizada hasta 1996 quedando los libros por los ejercicios del 2003 al 2009 a disposición de las autoridades tributarias

La Compañía tiene un crédito tributario pendiente de reclamar por US$ 924,80, el cual se incluye en los gastos anticipados.

(a) *Participación a trabajadores* – De conformidad con el Código de Trabajo, anualmente las empresas distribuirán entre sus trabajadores el 15% de la utilidad anual. Al 31 de Diciembre del 2009, la Compañía no cuenta con trabajadores beneficiarios de esta participación.

(b) *Gastos no deducibles* – Corresponden a cargos a los resultados del periodo por concepto de intereses y multas tributarias.

(c) *Amortización de pérdidas* – De acuerdo con el art. 11 de la LRTTI, las Compañías podrán compensar las pérdidas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. En caso de liquidación o terminación de sus actividades, el saldo de la pérdida acumulada durante los últimos cinco ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de actividades.

Nota 8 – Patrimonio de Accionistas

Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, el capital social está representado por 2.000 acciones ordinarias de $1,00 de valor nominal unitario.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente el 50% del capital social. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva de Capital

Representa la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria transferida a esta cuenta según lo dispuesto en la NEC No. 17 (ver Nota 1).

Nota 9 - Diferencias entre Estados Financieros y Registros Contables

Para propósitos de presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad promulgados por la Superintendencia de Compañías, fueron incluidos ciertos ajustes y reclasificaciones como sigue:

	Gastos Anticipados	Inversiones no corrientes	Impuestos por pagar	Reserva Legal	Perdidas acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad de ejercicio
			(Expresado en US Dólares)			
Saldos según registros contables	40.111,74	0,00	0,00	0,00	4.163.504,37	(2.215.463,20)
Impuestos anticipados	(39.186,94)	(101.178,36)	39.186,94			
Apropiacion a reserva legal				(33.961,98)		33.961,98
Impuesto a la renta del ejercicio			(415.968,98)			415.968,98
Absorción de pérdidas					(554.625,30)	554.625,30
Saldos según estados financieros	924,80	(101.178,36)	(376.782,04)	(33.961,98)	3.608.879,07	(1.210.906,94)

Nota 10 - Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, éste grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2.009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2.007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economías mixtas y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2.010.
3. A partir del 1 de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta Marzo del 2009, Marzo del 2010 y Marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Nota 11– Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2009 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio 10 del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros

CONTROLCORP S.A.

Movimiento de las Cuentas de Propiedades y Equipo

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2009 y 2008

	Saldos Iniciales	Adiciones	Ventas, transferencias y/o retiros	Saldos Finales
		(Expresado en US Dólares)		
Periodo 2008				
Instalaciones	2.965,63	0,00	0,00	2.965,63
Equipo de construcción	7.922,61	0,00	0,00	7.922,61
Muebles y equipos de oficina	2.692,93	0,00	0,00	2.692,93
	13.581,17	0,00	0,00	13.581,17
Menos depreciación acumulada	(13.192,78)	(351,35)	0,00	(13.544,13)
Total	388,39	(351,35)	0,00	37,04
Periodo 2009				
Instalaciones	2.965,63	0,00	(2.965,63)	(0,00)
Equipo de construcción	7.922,61	0,00	(7.922,61)	0,00
Muebles y equipos de oficina	2.692,93	0,00	(2.692,93)	0,00
	13.581,17	0,00	(13.581,17)	0,00
Menos depreciación acumulada	(13.544,13)	(53,14)	13.597,27	0,00
Total	37,04	(53,14)	16,10	0,00

Angel Preciado